

**---DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL,
CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2013.-----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 12 del mes de julio del año 2013, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5 oriente, colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---El C. Presidente del Consejo da inicio a los trabajos de la Duodécima Sesión Ordinaria que, con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 14 y 19 ambos en su inciso a), del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, se ha convocado, solicitando al C. Secretario General del mismo pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal.-----

---El C. Secretario General procede a pasar lista de asistencia y da fe que se encuentran presentes: Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Prof. Andrés López Muñoz, Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Lic. Arturo Fajardo Mejía, Lic. Rodrigo Borbón Contreras y Lic. Enrique Ibarra Calderón; Consejeros Representantes del Poder Legislativo, Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Juan Francisco Vega Meza; Representantes de partidos políticos y Coaliciones, Coalición Unidos Ganas Tu, Lic. Jorge Antonio González Flores; Coalición Transformemos Sinaloa, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido Movimiento Ciudadano, C. Mario Joaquín Ímaz Medina; Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar.-----

---El C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y da cuenta de que hay una asistencia total de los integrantes con derecho a voz y voto, un Consejero representante de las Fracciones Parlamentarias ante el Consejo Estatal Electoral y todos los Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones acreditados.-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias señor Secretario. Existiendo el quórum que exige la ley se declara instalada la sesión. Se pone a consideración de éste Pleno el orden del día, que por tratarse de sesión ordinaria incluirá asuntos generales, así que si alguno de ustedes desea proponer la discusión de un tema en éste punto sírvase manifestarlo. Si no hubiera temas en asuntos generales, señor Secretario háganos favor de dar lectura al orden del día propuesto."-----

---En uso de la voz el C. Secretario General dice: "El orden del día propuesto es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Aprobación del proyecto de acta de la Undécima Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2013; Tercero.- Aprobación del proyecto de acta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de junio de 2013; Cuarto.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del dictamen del Consejo Estatal Electoral que resuelve respecto a la sanción impuesta al ciudadano Oscar Javier Valdez Lopez, para dar

cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Estatal Electoral al resolver el Recurso de Revisión 28/2013 REV; Quinto.- Asuntos Generales; Sexto.- Clausura.”-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Gracias señor Secretario. Está a su consideración el orden del día. Si no hay intervenciones se somete a votación el orden del día para su aprobación. Señor Secretario, háganos favor de tomar la votación.”-----

---El C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.-----

---El C. Presidente concede el uso de la voz al C. Secretario General quien dice: “Sí, para solicitar la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.”---

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Está a su consideración señores consejeros y representantes la dispensa de la lectura solicitada. Si no hay intervenciones le pido al Secretario General que tome la votación correspondiente a ésta propuesta de dispensa de lectura.”-----

---El C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.-----

---Continuando con el desarrollo de la sesión el C. Presidente dice: “Enseguida vamos a poner a consideración de éste Pleno el proyecto de acta de la Decimoprimer Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2013. Si no hay intervenciones, señor Secretario General, por favor tome la votación del proyecto de la referida acta.”-----

---El C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad el acta de la Undécima Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 2013.-----

---El C. Presidente continúa con el desarrollo de la sesión y dice: “Como siguiente punto se pone a consideración del Pleno el proyecto del acta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de junio de 2013, ¿si hay intervenciones? No habiendo intervenciones se somete a votación el proyecto del acta mencionada, señor Secretario General por favor tome la votación.”-----

---El C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad el acta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2013.-----

---Continuando con el desarrollo de la sesión, el C. Presidente dice: “Pasaremos entonces al cuarto con la propuesta, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con el que se dará cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Estatal Electoral en el Recurso de Revisión 28/2013 REV. El Secretario General del Consejo expondrá una síntesis del proyecto. Tiene usted la palabra señor Secretario General.”-----

---En uso de la voz el C. Secretario General dice: “Gracias señor Presidente, con su permiso. En el dictamen relativo al cumplimiento de la sentencia del Tribunal Estatal Electoral, correspondiente al expediente identificado como 28/2013 REV, se propone en el dictamen no aplicar sanción alguna al ciudadano Oscar Javier Valdez López, en virtud de que tras la revisión determinada por el Tribunal en su sentencia, se pudo constatar que el documento en el que se asentó el monto de la aportación recibida, que originalmente se consideró violatorio al límite legal, no es el idóneo para comprobar la comisión de la falta, pues en el documento fuente de la aportación en comento se asentó la cantidad correcta

ubicada dentro del límite legal y fue recibida por la persona facultada para ello; también se establece en el proyecto que no ha lugar a la sanción impuesta al Partido Revolucionario Institucional consistente en amonestación pública, en tanto que ésta no fue derivada únicamente de las presuntas irregularidades encontradas en el informe de precampaña del C. Oscar Javier Valdez López según el dictamen que fue modificado por la sentencia del Tribunal. Es cuánto señor Presidente, gracias.” -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Se somete a consideración el proyecto de dictamen que fue circulado oportunamente, señores consejeros, señores representantes, tienen ustedes el uso de la voz. Si no hubiera intervenciones se pone a votación el dictamen que contiene el proyecto de acuerdo para dar cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Estatal Electoral en el Recurso de Revisión 28/2013 REV. Señor Secretario General por favor tome la votación.” -----

---El C. Secretario General da cuenta que se aprueba por mayoría el dictamen por el cual se aprueba no aplicar sanción alguna al C. Oscar Javier Valdez López y no ha lugar a la modificación de la sanción impuesta al Partido Revolucionario Institucional consistente en amonestación pública, con seis votos a favor del Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo y de los Consejeros Ciudadanos Andrés López Muñoz, Rigoberto Ocampo Alcantar, Karla Gabriela Peraza Zazueta, Arturo Fajardo Mejía y Enrique Ibarra Calderón; con un voto en contra del Consejero Ciudadano Rodrigo Borbón Contreras. -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Aprobado por mayoría el proyecto de dictamen, se instruye a la Secretaría General para que expida el acuerdo en los términos en que ha sido aprobado.” -----

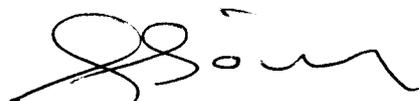
---Continuando con el desarrollo de la sesión el C. Presidente dice: “En el quinto punto del orden del día tenemos el de asuntos generales y de nueva cuenta pregunto a ustedes si hay algún tema que deseen incluir para tomar nota y someterlo a la consideración del Pleno. Si no hay ninguno, antes de proceder al desahogo del sexto punto del orden del día se declara un receso para la elaboración y firma de los acuerdos aprobados en ésta sesión.” -----

---Concluido el receso el C. Presidente reanuda la sesión con el último punto del orden del día, consistente en clausura y dice: “Se reanuda la sesión. Habiéndose firmado los acuerdos aprobados se clausura la sesión siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día de su celebración. Buenas tardes, muchas gracias a todos. Felicidades a todos los abogados en éste su día.” -----

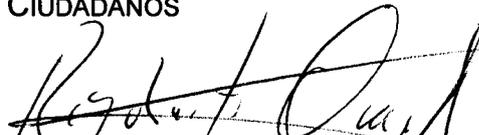
LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS



PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ



DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR



LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA



LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS



LIC. ENRIQUE IBARRA CALDERÓN

CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

DIP. JUAN FRANCISCO VEGA MEZA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
COALICIÓN UNIDOS GANAS TU



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
COALICIÓN TRANSFORMEMOS SINALOA



C. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE